

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA ZAPATA NAVIZAP CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 04 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el cuatro de marzo de dos mil veinte, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía, ubicada en al oficinas del inmueble ciudadela Loma Vista Mz. 2676 Solar 11, tiene lugar la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIA NAVIERA ZAPATA NAVIZAP CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y Ley de compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: Roger Alejandro Zapata Ruiz, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito y del Sr. Ronald Antonio Zapata Ruiz, por sus propios derechos, propietario de doscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea doscientos ochenta dólares del capital suscrito. Se deja constancia que habiendo convocado a la Junta de Accionista y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado que asciende a la cantidad de cuatrocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica, Para efecto de votación, cada acción da derecho a un voto. Los accionistas presentes, quienes representan el ciento por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, decide, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; y aprueba a sí mismo, el siguiente orden del día, respecto de cuyo punto declara estar suficientemente informada. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Ronald Zapata y como secretario el Señor Roger Zapata Ruiz, en su calidad de Gerente General de la compañía; elaborándose la lista de asistentes, se comprueba la existencia del quorum legal y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y se incorporan a los documentos relacionados con esta Junta. A la presente Junta ha sido convocado el Comisario de la empresa la Dra. Carmen Vera

Continuando con la reunión, el Presidente Ad-hoc ordena se dé la lectura al Orden del día, acordado para la celebración de la misma cuyo tenor es como sigue:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como las cuentas de balances, resultados y patrimonio de la compañía por el ejercicio económico año 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone, que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta, son dos los puntos que deben ser conocidos y sueltos por la misma, es decir: 1.-) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2019 conocidos por los accionistas y a los Informes del Gerente General y Comisario de la empresa presentado en la compañía, se debe resolver sobre los mismos. Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve aprobar las cuentas de balance, resultados, patrimonio e informes de la Gerente General y Comisario año 2018. 2.-) Producto de las actividades comerciales realizadas por la compañía, los resultados presentan una utilidad después de impuestos y participación empleados de \$ 2,861.77 La junta luego de deliberar, resuelve mantener en resultados acumulados la utilidad del ejercicio. No habiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 19H00. Para la constancia firman los concurrentes en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.



RONALD ZAPATA R.
Presidente Ad-hoc



ROGER ZAPATA RUIZ
Gerente General – Secretario
Accionista